



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE :

- Don Joaquín Guerrero Bey- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

VOCALES:

- Don Enrique Mengíbar Rodríguez.- Vicesecretario General.
- Don Angel Tomás Pérez Cruceira.- Interventor Municipal de Fondos.
- Don Joaquín Paez Landa.- Tte.-Alcalde Delegado de Medio Ambiente.
- Don Ataulfo Fernández Samano.- Jefe de Servicio de Medio Ambiente.
- Don José Manuel Lechuga Meléndez.- Representante del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Don Adrián Sánchez Barea.- Representante del Grupo Municipal Ganemos.

SECRETARIA :

- Doña Teresa Castrillón Fernández.- Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio.

No asisten los representantes de los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida y de Por Chiclana Sí Se Puede.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en C/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **11,00 horas** del día **ocho de marzo de dos mil dieciséis**, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO PRIMERO: Apertura en acto no público de los sobres "A", de documentos, de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Frontera.

Por la Secretaria se da cuenta de certificado expedido por el Sr. Vicesecretario General con fecha 8 de marzo de 2016, según el cual, publicado anuncio de licitación referente a la contratación para el suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, en el Boletín Oficial de la Provincia número 32 de 18 de febrero de 2016, con fecha 4 de marzo de 2016 finalizó el plazo de presentación de proposiciones, resultando que se tienen por presentadas a esta licitación las siguientes ofertas:

LOTE Nº 1: 20 unidades de plataformas de ducha de hormigón prefabricado

- Prefabricados Lopez y Mochon, S.L.
- D^a Gema Mercedes Díaz Aguilar.
- Innovacions Tecnològiques, S.A.
- El Corte Inglés, S.A.

LOTE Nº 2: 620 ML de pasarelas articuladas reforzadas para el paso de vehículos

- Maderas Menur, S.L.
- D^a Gema Mercedes Díaz Aguilar.
- Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.

LOTE Nº 3: 18 unidades de tarimas y 2 unidades de módulos de aseos/vestuarios.

- Maderas Menur, S.L.
- D^a Gema Mercedes Díaz Aguilar.
- Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.
- Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales, S.L.

Se procede, en acto no público, con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura de los sobres denominados "A", Documentos Generales, de las proposiciones presentadas a este procedimiento:

LOTE Nº 1: 20 UNIDADES DE PLATAFORMAS DE DUCHA DE HORMIGÓN PREFABRICADO

OFERTA PRIMERA: Presentada por **Prefabricados Lopez y Mochon, S.L.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 14.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA SEGUNDA: Presentada en su propio nombre por **D^a Gema Mercedes Díaz Aguilar**, con NIF [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. (Cádiz). Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 14.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas declaración responsable suscrita por ella misma, haciendo constar que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Innovacions Tecnològiques, S.A.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 14.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas declaración responsable suscrita por Doña [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA CUARTA: Presentada por **EL Corte Inglés, S.A.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 14.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

LOTE Nº 2: 620 ML DE PASARELAS ARTICULADAS REFORZADAS PARA EL PASO DE VEHÍCULOS

OFERTA PRIMERA: Presentada por **Maderas Menur, S.L.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 14.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA SEGUNDA: Presentada en su propio nombre por **Dª Gema Mercedes Díaz Aguilar**, con NIF nº [REDACTED] y domicilio en [REDACTED].

██████████. El contenido del sobre "A" de esta licitadora ha quedado reseñado anteriormente en el lote 1.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.**, con C.I.F. ██████████ y domicilio en ██████████. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 14.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas declaración responsable suscrita por Don ██████████, con NIF ██████████, haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

LOTE Nº 3: 18 UNIDADES DE TARIMAS Y 2 UNIDADES DE MÓDULOS DE ASEOS/VESTUARIOS

OFERTA PRIMERA: Presentada por **Maderas Menur, S.L.**, con C.I.F. ██████████ y domicilio en ██████████. El contenido del sobre "A" de este licitador ha quedado reseñado anteriormente en el lote 2.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **D^a Gema Mercedes Díaz Aguilar**, con NIF ██████████ y domicilio en ██████████. El contenido del sobre "A" de esta licitadora ha quedado reseñado anteriormente en el lote 1.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.**, con C.I.F. ██████████ y domicilio ██████████. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 14.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas declaración responsable suscrita por Don ██████████, con NIF ██████████, haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA CUARTA: Presentada por **Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales S.L.**, con C.I.F. ██████████ y domicilio en ██████████. Se observa que la declaración responsable conforme al modelo del Anexo I del Pliego no viene debidamente firmada por el representante de la empresa.

La Mesa de Contratación, conforme a lo previsto en la cláusula 17ª del indicado Pliego, acuerda conceder a este licitador plazo de **tres días hábiles** contados a partir del envío del oportuno requerimiento para la subsanación de tal defecto.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Finalizada la apertura en acto no público de los sobres "A", de documentos generales, de las propuestas presentadas a los tres lotes que componen el objeto de este contrato, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

1º.- Admitir las siguientes propuestas presentadas para cada lote:

LOTE Nº 1: 20 unidades de plataformas de ducha de hormigón prefabricado

- Prefabricados Lopez y Mochon, S.L.
- D^a Gema Mercedes Díaz Aguilar.
- Innovacions Tecnològiques, S.A.
- El Corte Ingles, S.A.

LOTE Nº 2: 620 ML de pasarelas articuladas reforzadas para el paso de vehículos

- Maderas Menur, S.L.
- D^a Gema Mercedes Díaz Aguilar.
- Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.

LOTE Nº 3: 18 unidades de tarimas y 2 unidades de módulos de aseos/vestuarios.

- Maderas Menur, S.L.
- D^a Gema Mercedes Díaz Aguilar.
- Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.

2º.- Conceder a "Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales, S.L." plazo de tres días hábiles, contados a partir del envío de la oportuna comunicación para que subsane el defecto observado en la documentación presentada en este sobre, consistente en que la declaración responsable conforme al modelo del Anexo I del Pliego, no viene debidamente firmada por el representante de esa empresa.

3º.- Posponer la apertura de los sobres "B", de proposición económica de las ofertas presentadas para la adjudicación del Lote número 3, de suministro de material diverso de infraestructuras para playas: 18 unidades de tarimas y 2 unidades de módulos de aseos/vestuarios, hasta la conclusión del plazo de subsanación antes referido.

PUNTO SEGUNDO: Acto público, en el que se dará cuenta del resultado de la apertura de los sobres "A", con indicación de las empresas licitadoras admitidas y excluidas.

Una vez concluida la apertura del Sobre A, de Documentación General, se da inicio al acto público de la Mesa de Contratación, al que se incorpora D. [REDACTED], provisto

de D.N.I. [REDACTED] en representación de “Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.”.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se dio cuenta de los acuerdos adoptados en el punto anterior.

Del resultado del acto de calificación de esta documentación se insertará anuncio en el Perfil de Contratante.

PUNTO TERCERO: Apertura en acto público de los sobres “B” de proposición económica. En la misma reunión si procede, se valorarán las propuestas económicas y se aprobará la propuesta de adjudicación que corresponda.

Se procede, en acto no público, con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura de los sobres denominados "B", de proposición económica, de las proposiciones presentadas a este procedimiento, que cuenta con el siguiente tipo de licitación para cada uno de los lotes que la componen:

Lote 1: 20 Unidades de Plataformas de ducha de hormigón prefabricado:
13.310,00.-Euros, I.V.A y demás gastos incluidos, con el siguiente desglose:

- Precio unitario: 550,00.-Euros
- Precio del suministro: 11.000.00.-Euros
- I.V.A. 21%: 2.310,00.-Euros.
- Precio Total: 13.310,00.-Euros

Lote 2: 600 Mts de Pasarelas articuladas reforzadas para el paso de vehículos:
46.122,78.-Euros, I.V.A. y demás gastos incluidos, con el siguiente desglose:

- Precio unitario: 63,53.-Euros
- Precio del suministro: 38.118,00.-Euros
- I.V.A. 21%: 8.004,78.-Euros.
- Precio Total: 46.122,78.-Euros

Lote 3: 18 unidades de tarimas 2,40 x 2,40 m. y 2 módulos de 5500 x 2500 mm.
47.674,92.-Euros I.V.A. y demás gastos incluidos, con el siguiente desglose:

- Importe del suministro: 39.400,76.-Euros
- Importe del I.V.A. 21% : 8.274,16.-Euros

LOTE Nº 1: 20 UNIDADES DE PLATAFORMAS DE DUCHA DE HORMIGÓN PREFABRICADO

OFERTA PRIMERA: Presentada por “**Prefabricados Lopez y Mochon, S.L.**”, con C.I.F.: [REDACTED], contiene proposición económica suscrita por Don [REDACTED], manifestando expresamente que conoce y acepta en su integridad los Pliegos de Condiciones económico-administrativas y de prescripciones Técnicas reguladores del



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

procedimiento para la adjudicación del suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Frontera, obligándose a cumplir todas las obligaciones contenidas en los mismos y a ejecutar el suministro de acuerdo con las condiciones que se establecen en los citados Pliegos, en las siguientes condiciones:

LOTE 1:

- * IMPORTE TOTAL: 12.577,95 € (Doce mil quinientos setenta y siete euros con noventa y cinco céntimos), IVA incluido.
 - * Importe del Suministro: 10.395,00 € (Diez mil trescientos noventa y cinco euros)
 - * I.V.A. 21% del importe: 2.182,95 € (Dos mil ciento ochenta y dos euros con noventa y cinco céntimos)
 - * PLAZO DE ENTREGA: 1 día.
- La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **D^a Gema Mercedes Díaz Aguilar**, con NIF [REDACTED], contiene proposición económica suscrita por ella misma, manifestando expresamente que conoce y acepta en su integridad los Pliegos de Condiciones económico-administrativas y de prescripciones Técnicas reguladores del procedimiento para la adjudicación del suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Fra., obligándose a cumplir todas las obligaciones contenidas en los mismos y a ejecutar el suministro de acuerdo con las condiciones que se establecen en los citados Pliegos, en las siguientes condiciones:

LOTE 1:

- * IMPORTE TOTAL: 12.644,50 (Doce mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos), IVA incluido.
 - * Importe del Suministro: 10.450,00 € (Diez mil cuatrocientos cincuenta euros)
 - * I.V.A. 21% del importe: 2.194,50 € (Dos mil ciento noventa y cuatro euros con cincuenta céntimos)
 - * PLAZO DE ENTREGA: 60 días.
- La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Innovacions Tecnològiques, S.A.**, con C.I.F. [REDACTED], contiene proposición económica suscrita por Doña [REDACTED], manifestando expresamente que conoce y acepta en su integridad los Pliegos de Condiciones económico-administrativas y de prescripciones Técnicas reguladores del procedimiento para la adjudicación del suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Fra., obligándose a cumplir todas las obligaciones contenidas en los mismos y a ejecutar el suministro de acuerdo con las condiciones que se establecen en

los citados Pliegos, en las siguientes condiciones:

LOTE 1:

- * IMPORTE TOTAL: 12.039,50 € (Doce mil treinta y nueve euros con cincuenta céntimos), IVA incluido.
- * Importe del Suministro: 9.950,00 € (Nueve mil novecientos cincuenta euros)
- * I.V.A. 21% del importe: 2.089,50 € (Dos mil ochenta y nueve euros con cincuenta céntimos)

- * PLAZO DE ENTREGA: 30 días laborables.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA CUARTA: Presentada por **EL Corte Inglés, S.A.**, con C.I.F. [REDACTED], contiene proposición económica suscrita por Don [REDACTED], manifestando expresamente que conoce y acepta en su integridad los Pliegos de Condiciones económico-administrativas y de prescripciones Técnicas reguladores del procedimiento para la adjudicación del suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Fra., obligándose a cumplir todas las obligaciones contenidas en los mismos y a ejecutar el suministro de acuerdo con las condiciones que se establecen en los citados Pliegos, en las siguientes condiciones:

LOTE 1:

- * IMPORTE TOTAL: 13.153,41 € (Trece mil ciento cincuenta y tres euros con cuarenta y un céntimos), IVA incluido.
- * Importe del Suministro: 10.871,59 € (Diez mil ochocientos setenta y un euros con cincuenta y nueve céntimos)
- * I.V.A. 21% del importe: 2.282,82 € (Dos mil doscientos ochenta y dos euros con ochenta y dos céntimos)
- * PLAZO DE ENTREGA: 45 días.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

LOTE Nº 2: 620 ML DE PASARELAS ARTICULADAS REFORZADAS PARA EL PASO DE VEHÍCULOS

OFERTA PRIMERA: Presentada por **Maderas Menur, S.L.**, contiene proposición económica suscrita por Don [REDACTED], manifestando expresamente que conoce y acepta en su integridad los Pliegos de Condiciones económico-administrativas y de prescripciones Técnicas reguladores del procedimiento para la adjudicación del suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Fra., obligándose a cumplir todas las obligaciones contenidas en los mismos y a ejecutar el suministro de acuerdo con las condiciones que se establecen en los citados Pliegos, en las siguientes condiciones:



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

LOTE 2:

- * IMPORTE TOTAL: 46.101,00 € (Cuarenta y seis mil ciento un euros), IVA incluido.
- * Importe del Suministro: 38.100,00 € (Treinta y ocho mil cien euros)
- * I.V.A. 21% del importe: 8.001,00 € (Ocho mil un euros)
- * PLAZO DE ENTREGA: 1 día.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **D^a Gema Mercedes Díaz Aguilar**, con NIF [REDACTED], contiene proposición económica suscrita por ella misma, manifestando expresamente que conoce y acepta en su integridad los Pliegos de Condiciones económico-administrativas y de prescripciones Técnicas reguladores del procedimiento para la adjudicación del suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Fra., obligándose a cumplir todas las obligaciones contenidas en los mismos y a ejecutar el suministro de acuerdo con las condiciones que se establecen en los citados Pliegos, en las siguientes condiciones:

LOTE 2:

- * IMPORTE TOTAL: 41.510,50 € (Cuarenta y un mil quinientos diez euros y cincuenta céntimos), IVA incluido.
- * Importe del Suministro: 34.306,20 € (Treinta y cuatro mil trescientos seis euros y veinte céntimos)
- * I.V.A. 21% del importe: 7.204,30 € (Siete mil doscientos cuatro euros con treinta céntimos)
- * PLAZO DE ENTREGA: 60 días.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.**, con C.I.F. [REDACTED], contiene proposición económica suscrita por D. [REDACTED], manifestando expresamente que conoce y acepta en su integridad los Pliegos de Condiciones económico-administrativas y de prescripciones Técnicas reguladores del procedimiento para la adjudicación del suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Fra., obligándose a cumplir todas las obligaciones contenidas en los mismos y a ejecutar el suministro de acuerdo con las condiciones que se establecen en los citados Pliegos, en las siguientes condiciones:

LOTE 2:

- * IMPORTE TOTAL: 44.364,65 € (Cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro euros, con sesenta y cinco céntimos), IVA incluido.
- * Importe del Suministro: 36.665,00 € (Treinta y seis mil seiscientos sesenta y cinco

euros)

* I.V.A. 21% del importe: 7.699,65 € (Siete mil seiscientos noventa y nueve euros con sesenta y cinco céntimos)

* PLAZO DE ENTREGA: 27 días.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

Se procede a continuación en acto público con los asistentes anteriormente reseñados, conforme a lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas a la valoración en este mismo acto de las proposiciones presentadas y la determinación de las ofertas mas ventajosas, con el siguiente resultado:

LOTE Nº 1:20 UNIDADES DE PLATAFORMAS DE DUCHA DE HORMIGÓN PREFABRICADO

EMPRESAS	Precio	Puntos	Plazo de entrega	Puntos	Total
Prefabricados Lopez y Mochon, S.L.	12.577,95 €	67,00 ptos.	1 día	30,00 ptos	97,00 ptos.
D ^a Gema M. Díaz Aguilar	12.644,50 €	66,65 ptos.	60 días	0,50 ptos	67,15 ptos.
Innovacions Tecnològiques, S.A.	12.039,50 €	70,00 ptos.	30 días	1,00 ptos.	71,00 ptos.
El Corte Inglés, S.A.	13.153,41 €	64,07 ptos.	45 días	0,67 ptos.	64,74 ptos.

LOTE Nº 2: 620 ML DE PASARELAS ARTICULADAS REFORZADAS PARA EL PASO DE VEHÍCULOS

EMPRESAS	Precio	Puntos	Plazo de entrega	Puntos	Ptos. Total
Maderas Menur, S.L.	46.101,00 €	63,02 ptos.	1 día	30,00 ptos.	93,02 ptos.
D ^a Gema M. Díaz Aguilar	41.510,50 €	70,00 ptos.	60 días	0,50 ptos.	70,50 ptos.
Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.	44.364,65 €	65,49 ptos.	27 días	1,11 ptos.	66,60 ptos.

Tras la valoración de las proposiciones presentadas por empresas licitadoras, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

Requerir a las empresas que seguidamente se detallarán en su condición de licitadoras que han presentado la oferta económicamente más ventajosa a cada uno de los lotes al procedimiento para la contratación de suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Fra., para que de conformidad con lo previsto en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, presente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de su notificación, la documentación complementaria señalada en la cláusula 18^a del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, junto con los documentos acreditativos de haber constituido la



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto base de licitación y el pago de la parte proporcional de los gastos originados por la publicación del anuncio de licitación.

LOTE Nº 1: Prefabricados Lopez y Mochon, S.L.

LOTE Nº 2: Maderas Menur, S.L.

De no cumplimentarse adecuadamente este requerimiento en el plazo señalado se entenderá que las empresas licitadoras retirarán sus ofertas no efectuándose la adjudicación a su favor procediéndose en tal supuesto conforme a lo establecido en el último párrafo del referido artículo.

Antes de dar por concluido el acto público, por la Secretaria actuante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de la LCAP se invita al licitador asistente al acto público a que expongan cuantas observaciones o reservas estime oportunas contra el acto celebrado, advirtiéndole que las mismas, caso de producirse, deberán formularse por escrito en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes a la celebración de este acto.

En este punto interviene el Sr. Polanco Enri que asiste al acto en representación de “Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.” quien solicita examinar la oferta presentada por “Maderas Menur, S.L.” al lote nº 2 de este procedimiento, dándose vista en este mismo acto de la documentación interesada por éste.

Preguntados los miembros de la Mesa presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 12:20 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ,

Fdo. Joaquín Guerrero Bey

Fdo. Teresa Castrillón Fernández